



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 13849130 - 7410-00 - dnt - RDA376739967
Emitido: Viernes, 22 May 2026 17:25 hs.

4.4 Resolución

Será de aplicación lo establecido en los artículos 7.1, 7.2 y 7.3 del apartado A) de este documento. Si la solicitud de arrendamiento con opción de compra formulada por el cliente no fuera aceptada por RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España quedaría la misma sin efecto con devolución de la cantidad entregada por aquel, salvo que el cliente optase por adquirir el vehículo abonando el total del importe del mismo.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Viernes, 22 Mayo 2026

FIRMA CLIENTE

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 13849130 - 7410-00 - dnt - RDA376739967

Emitido: Viernes, 22 Mayo 2026 17:25 hs.

Para las acciones comerciales relacionadas con el cargador, su instalación y asistencia así como con la tarjeta de carga, ver condiciones en E-Tech

Full electric plan <https://www.renault.es/coches-electricos/e-tech-full-electric-plan.html>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Corresponsables del Tratamiento: Renault España Comercial S.A. (RECSA) y Punto de Red Intercargiróna, S.L.. Renault SAS actúa como responsable independiente para ciertos tratamientos. **Finalidades:** Gestionar el pedido de su vehículo, sus consultas posteriores y las pruebas de vehículos. Realizar estadísticas y encuestas para determinar la tipología de clientes interesados en los productos de la Marca y sus motivaciones de compra. Verificar y controlar los procesos y la calidad de la atención prestada por la Red Comercial incluidas las encuestas de satisfacción. Preinscripción a la cuenta de MY RENAULT. **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante correo electrónico a Renault España Comercial S.A.: datoscliente@renault.com y/o al Punto de la Red al correo electrónico intercargirona@intercargirona.com, indicando en el asunto "Ejercicio Derechos RGPD". Puede consultar la información en www.renault.es y en el sitio web del Punto de Red Intercargiróna, S.L..

La cuenta My RENAULT actúa como nexo de unión entre RENAULT y el cliente, entre otras funcionalidades, le permite hacer un seguimiento de su pedido (si disponible) y simplificar y optimizar el uso y mantenimiento de su vehículo. En el momento del pedido, el concesionario puede pre-crear la cuenta My RENAULT del cliente. Esta pre-creación es realizada exclusivamente en beneficio del cliente. Para la pre-creación de la cuenta, el concesionario rellenará un formulario con los siguientes datos: Tratamiento (opcional), nombre, apellido, email, marca, chasis, concesionario preferido. Tras la pre-creación de la cuenta, el cliente recibirá un email invitándole a finalizar el proceso de creación de la cuenta. El proceso podrá finalizar clicando sobre el enlace proporcionado, creando una contraseña y aceptando los Términos y Condiciones de Uso. Este enlace permanecerá activo durante 6 meses.

El precio final del vehículo objeto del presente documento ha sido calculado teniendo en cuenta los impuestos vigentes en la fecha de su elaboración. El precio ofertado podría verse alterado por cualquier posible modificación de los tipos de los impuestos (IVA, Impuesto de Matriculación, u otros) que se encuentren vigentes en el momento de la entrega del vehículo.

☐ Declaro que el establecimiento vendedor me ha facilitado las posibles etiquetas correspondientes a las distintas opciones de neumáticos que puedan montar el vehículo de la presente solicitud de pedido.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Formells De La Selva a Viernes, 22 Mayo 2026

FIRMA CLIENTE

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

Sr. Don Christian Perez Bayona

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.

El Cliente reconoce y acepta que las advertencias dadas son puramente indicativas y no cubren todas las averías del Vehículo.

Además, la transmisión de estas advertencias por parte de Renault no exime en modo alguno al Cliente de:

- siga las instrucciones del manual del propietario del vehículo,
- a prestar especial atención al kilometraje indicado en el cuadro de mandos del Vehículo, a los niveles de líquidos, al estado del Vehículo y a cualquier otro indicador de mal funcionamiento o problema técnico, y a adoptar a continuación todas las medidas oportunas y, en particular, a asegurarse de que se lleven a cabo todas las operaciones técnicas necesarias.

9. Mal funcionamiento de servicio

Si el Cliente no puede utilizar el Servicio por razones técnicas, puede consultar la información disponible en la página web www.renault.es o a través de My Renault. También puede ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente.

10. Propiedad intelectual

El software, las interfaces y los contenidos de cualquier tipo (imágenes, sonidos, vídeos, bases de datos, etc.) del Servicio son propiedad de Renault.

Están protegidos por derechos de propiedad intelectual y/o industrial, por lo que cualquier uso ilícito por parte del Cliente les expone a sanciones civiles y/o penales por infracción de derechos de propiedad intelectual.

El Cliente reconoce que no es titular de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre la totalidad o parte del Servicio, ni sobre la totalidad o parte de su contenido.

El Cliente sólo está autorizado a utilizar el Servicio a título personal y no comercial, en virtud de una licencia no exclusiva e intransferible en la medida estrictamente necesaria para su uso.

El Cliente no está autorizado a copiar, adaptar, digitalizar, reproducir, distribuir, difundir, conceder sublicencias, vender, alquilar, modificar, publicar, transferir o crear obras derivadas basadas total o parcialmente en el Servicio.

El Cliente reconoce además que no podrá eludir, eliminar, anular o modificar las medidas de seguridad del Servicio y que no podrá en ningún caso modificar o eliminar los avisos de derechos de autor del Servicio.

11. Fuerza mayor

El Servicio podrá interrumpirse en caso de fuerza mayor, como el mal funcionamiento parcial o total resultante de la perturbación o interrupción de los medios de comunicación proporcionados por los operadores de telefonía móvil necesaria para el funcionamiento del Servicio.

12. Ley aplicable - Jurisdicción

Las CGU se rigen por la legislación española y se interpretarán y aplicarán de conformidad con la misma.

Cualquier litigio relativo a las CGU deberá ser objeto, en primer lugar, de un intento de solución amistosa entre las partes antes de ser sometido a los Tribunales del domicilio del Cliente, en caso de ser consumidor, o al domicilio social del Establecimiento Designado, en caso de ser empresario, al que las partes atribuyen competencia exclusiva, sin perjuicio de la pluralidad de demandados o de pretensiones de indemnización de terceros.

Al firmar este documento, reconozco que deseo beneficiarme de los servicios de mantenimiento conectado para mi vehículo en las condiciones establecidas en las CGU.



Al marcar esta casilla, valido y aprobado las Condiciones Generales de Uso de Mantenimiento

Conectado.

[Handwritten signature]

Firma del cliente y fecha



Número Pedido 13849130 - 7410-00 - dnt - RDA376739967

Emitido: Viernes, 22 May 2026 17:25 hs.

ESTIPULACIONES GENERALES DE VENTA DE VEHICULOS NUEVOS

3. CONDICIONES DE PAGO

3.1 Si el vehículo identificado en el contrato se adquiere al contado, el cliente deberá abonar la totalidad del precio de compra en el momento de la entrega y antes de que se inicien los trámites de matriculación, si esta se efectuara con la mediación del establecimiento vendedor.

3.2 Si el vehículo se adquiere con la intervención de RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España el pago de la cantidad financiada será satisfecho directamente por la Entidad Financiera al establecimiento vendedor, a cuyo efecto el cliente autoriza expresamente a este último para percibir en su nombre la suma financiada.

4. ADQUISICION DE UN VEHICULO USADO POR EL ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

4.1 Cuando la compra de un vehículo lleve consigo la adquisición por el establecimiento vendedor de un vehículo usado como pago parcial del precio, el cliente se obliga a entregar este vehículo en el establecimiento vendedor.

4.2 El vehículo usado deberá ser entregado por el cliente libre de cargas y/o gravámenes, al corriente en el pago de cualquier clase de tributos u otras obligaciones que pesen sobre el mismo y en el estado en el que resulte de la fecha de valoración firmada por el cliente al formular la solicitud de pedido del vehículo nuevo.

4.3 Si el vehículo usado no se encontrara en el momento de su entrega en el mismo estado que resulte de la fecha de valoración, el establecimiento vendedor podrá, de acuerdo con el cliente, disminuir el precio de tasación atendiendo a la depreciación que tuviera el vehículo en el momento de su entrega. A falta de acuerdo, el cliente podrá optar entre desistir de la entrega del vehículo, usado como parte del precio del vehículo nuevo, abonando en metálico el importe total de este último, o renunciar a la compra del mismo con pérdida de la cantidad entregada a cuenta.

4.4 Si quedara sin efecto el contrato de compra del vehículo nuevo, quedará así mismo sin efecto la adquisición por el establecimiento vendedor del vehículo usado, que será restituído al cliente con las siguientes consecuencias:

- Si al establecimiento vendedor no se le hubiesen ocasionado ningún tipo de gastos, el vehículo será restituído al cliente en el mismo estado en el que fue recibido.

- Si al establecimiento vendedor se le hubiesen ocasionado gastos, cualquiera que fuese su naturaleza, dichos gastos serán satisfechos por el cliente o quedarán a cargo del establecimiento vendedor, según sea imputable a uno u otro la causa por la que quedara sin efecto el contrato de venta del vehículo nuevo.

El presente documento tiene por objeto regular las condiciones de comercialización de un vehículo nuevo de la marca Renault por el establecimiento cuya identificación figura en la primera página del pedido. El establecimiento indicado actúa en nombre y por cuenta propia, sin que en ningún caso pueda considerarse como mandatario del distribuidor de los vehículos de la marca Renault en España por lo que responde personalmente de cuantas obligaciones hubiera asumido frente a sus clientes. Si el cliente solicita el vehículo financiado o en régimen de arrendamiento financiero con opción a compra, el establecimiento indicado queda autorizado para trasladar la solicitud a RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España y realizar cuantas gestiones sean necesarias hasta la entrega del vehículo, en el caso de que la solicitud sea aceptada por dichas Sociedades.

A) CONDICIONES GENERALES DE VENTA:

1. FORMALIZACION DEL CONTRATO

El contrato se aplica desde la aceptación del pedido por el establecimiento vendedor y el abono por el cliente de una cantidad a cuenta fijada de común acuerdo por ambas partes.

2. PRECIO

2.1 El precio determinado en el momento de realizar el pedido está garantizado hasta el final del plazo de entrega contractual. Si la entrega no se realiza en el plazo acordado y el retraso no es imputable al Cliente, la garantía de precio se prorrogará hasta la entrega efectiva del vehículo.

2.2 La garantía del precio no será aplicable cuando su variación derive de cambios o nuevos elementos incorporados por el fabricante en el modelo solicitado que no existieran en la fecha en la que se formuló el pedido, en cuyo caso el cliente podrá desistir de la compra del vehículo con devolución por el establecimiento vendedor de la cantidad entregada como señal.

2.3 La garantía de precio del vehículo no se aplica al importe de cualquier impuesto, incluido el impuesto sobre el valor añadido, contribución o tasa de cualquier tipo, y en su caso, a los gastos de matriculación (incluida su variación con motivo de las emisiones de CO2 del vehículo adquirido), y a los derechos de aduana, aplicables de conformidad con la normativa vigente. Los importes relativos a cada uno de estos elementos se calcularán, en su caso, en la hoja de pedido de acuerdo con la normativa vigente el día en que se realiza el pedido. Se calculan definitivamente en aplicación de la normativa vigente el día de la matriculación del vehículo. Toda adición, supresión, modificación del tipo, modo de cálculo y/o naturaleza del impuesto, fiscal o parafiscal, de uno de estos elementos inherentes a la compra de un vehículo nuevo, impuesto por la reglamentación en vigor, se aplicará automáticamente y de pleno derecho al contrato y, en su caso, podrá conllevar automáticamente una modificación del precio a pagar por el Cliente.

FIRMA CLIENTE

En Formells De La Selva a Viernes, 22 Mayo 2026

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

PEDIDO DE VEHICULO NUEVO



Número Pedido 13849130 - 7410-00 - dnt - RDA376739967
Emitted: Viernes, 22 May 2026 17:25 hs.

PEDIDO DE VEHICULO NUEVO

- Si el establecimiento vendedor hubiera revendido el vehículo a un tercero, reintegrará al cliente el precio en que hubiera sido tasado aquel en la ficha de valoración.

5. ENTREGA

El establecimiento vendedor entregará el vehículo solicitado, y el cliente se hará cargo del mismo, en el lugar y fecha señalada en la primera página del pedido. En el momento de la entrega, se pondrá a disposición del cliente el manual de instrucciones del vehículo en formato digital. El manual de instrucciones en formato papel está disponible bajo pedido. El plazo convenido podrá prorrogarse en beneficio de cualquiera de las partes:

- Por un periodo máximo de cuarenta y cinco días.
- Si se produce un acontecimiento que constituya un caso de fuerza mayor, durante el tiempo que dure dicho acontecimiento.

6. GARANTIA

Todo vehículo nuevo de la marca Renault se encuentra garantizado contra cualquier defecto de fabricación en los términos establecidos en la carta de garantía que se facilita al cliente en el momento de la entrega del vehículo.

7. RESOLUCION

7.1 En el caso de que el vendedor incumpliera con su obligación de entrega del vehículo al comprador en los términos de la estipulación 5, el vendedor vendrá obligado a devolver al comprador la cantidad entregada a cuenta reflejada en la primera página del pedido y a satisfacer al comprador otra cantidad de igual importe en concepto de daños y perjuicios, quedando de esta forma resuelto el presente contrato.

De igual manera, en caso de incumplimiento por parte del comprador de su obligación de satisfacer el precio convenido de la compraventa en los términos de la estipulación 5, éste quedará obligado a satisfacer al vendedor como daños y perjuicios, la cantidad entregada a cuenta que figura reflejada en la primera página del pedido, quedando con ello resuelto el contrato. Para tal hipotético caso, el comprador autoriza al vendedor para que retenga en su poder dicha cantidad.

7.2 Si la solicitud de financiación formulada por el cliente no fuera aceptada por RCI Banque S.A. Sucursal en España, quedará resuelta la solicitud de pedido, con devolución al cliente de la cantidad entregada a cuenta, salvo que el cliente optase por abonar el precio del vehículo al contado.

7.3 El Comprador tiene la facultad de desistir de la compraventa realizada a distancia por medios electrónicos en el plazo legalmente establecido. (Mas información en "Información Legal" www.renault.es).

4.1 Serán de aplicación las condiciones generales de venta del apartado A) de este documento relativas a:

- Garantía del precio (art.2).
- Entrega del vehículo (art.5).
- Garantía del vehículo nuevo (art.6).

4.2 La matriculación y entrega del vehículo, únicamente podrá efectuarse una vez formalizado el contrato de arrendamiento financiero.

4.3 Adquisición de un vehículo de ocasión. Será de aplicación lo establecido en el artículo cuarto del apartado A). No obstante, cuando la solicitud de arrendamiento con opción de compra incluya la adquisición de un vehículo usado propiedad del cliente, este será comprado y pagado directamente por el establecimiento vendedor al cliente, independientemente y sin relación alguna con las condiciones del contrato de arrendamiento con opción de compra.

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

FIRMA CLIENTE

En Fornells De La Selva a Viernes, 22 Mayo 2026

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 13849130 - 7410-00 - dnt - RDA376739967
Emitido: Viernes, 22 May 2026 17:25 hs.

CLIENTE

Sr. Don Christian Perez Bayona
40374281N
Calle Caterina Albert, 20
Formells De La Selva, Girona (17458)
617862304

ESTABLECIMIENTO DE LA RED RENAULT

INTERCARGIRONA, S.L.(CTRA. NACIONAL II. KM. 710)
B09909540
Ctra. Nacional II, km. 710
Formells De La Selva, Girona (17458)
Tel.: 972476050
La V: 09:00 a 13:30 y 15:00 a 19:30
Sábado: 10:00 a 13:30
Alba García Fernández
agarcia@intercargirona.com / 684417179

RESUMEN



Modelo:	RENAULT MASTER FURGÓN L2 furgón T L2H2 3500 blue dci 96 kW (130 CV)TFH 1	33.642,00 €
Color:	blanco mineral QNG	0,00 €
Tapicería:	tapicería de tela gris oscuro CLS00	0,00 €
Opciones:	tipo de gas 1234V	0,00 €
	pack visibilidad PCU72	270,00 €
	aire acondicionado manual ACD00	574,00 €
	cámara de visión trasera RRCAM	244,00 €
	puertas traseras de chapa apertura 270° PDS27	329,00 €
Transporte:	BOOSTER MASTER	585,00 €
Promociones:	DTO LEASING EMPRESAS Y AUTONOM	-2.000,00 €
	DESCUENTO MES DEL PROFESIONAL	-2.454,13 €
	DTO FLOTAS	-6.340,62 €
	DTO ADICIONAL INTERCAR	-1.051,77 €
BASE IMPONIBLE		23.301,60 €
Imp. Matriculación	Exento 100%	0,00 €
IVA	IVA Normal (21%)	4.893,33 €
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS	(Incluye un descuento y/o bonificación total con impuestos de: 14.934,31 €)	
Gastos:	Matriculación y Pre-entrega	820,00 €
TOTAL VEHICULO + OTROS		29.014,93 €
TOTAL A PAGAR		29.014,93 €

Plazo de Entrega:

27 May 2026 / 12 Jun 2026

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Formells De La Selva a Viernes, 22 Mayo 2026

FIRMA CLIENTE

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

Sr. Don Christian Perez Bayona

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.